



## Noticias sobre inocuidad de los alimentos



Emitido por el Departamento de Inocuidad de los Alimentos, Zoonosis y Enfermedades de Transmisión Alimentaria (FOS)

Organización mundial de la Salud

<http://www.who.int/foodsafety/en>

[foodsafety@who.int](mailto:foodsafety@who.int)

No 28 – 5 de febrero de 2008

### **Declaración de Inocuidad de los Alimentos de Beijing adoptada en el Foro Internacional de Alto Nivel de Inocuidad de los Alimentos Beijing, República Popular de China, 26-27 de noviembre de 2007**

El Foro de Alto Nivel reunió a ministros y otros funcionarios de alto rango e incluyó participantes de más de 50 países y de organizaciones internacionales. El foro, copatrocinado por la OMS en colaboración con la Administración General de la Supervisión de la Calidad, la Inspección y la Cuarentena de la 'República Popular China' (AQSIQ) y el Ministerio de Salud chino, adoptó la Declaración de Inocuidad de los Alimentos de Beijing que afirma que el acceso a los alimentos inocuos y los regímenes alimentarios nutricionalmente adecuados son un derecho de cada individuo. Reconoce varios conceptos fundamentales que sientan las bases para los métodos contemporáneos de la inocuidad de los alimentos. Sobre la base de estos conceptos, la declaración insta a todos los países para mejorar la protección a los consumidores mediante una serie de medidas dirigidas integralmente en la inocuidad de los alimentos, de la producción al consumo, de la rutina a la emergencia y de lo doméstico a lo internacional. En particular, todos los países deben aprovechar la Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN) para intercambiar experiencias así como la información urgente acerca de los incidentes de inocuidad de los alimentos.

La declaración está disponible en: [http://www.who.int/foodsafety/fs\\_management/meetings/forum07/en](http://www.who.int/foodsafety/fs_management/meetings/forum07/en)

Contacto: Jørgen Schlundt (Tel: + 41 22 791 3445-correo electrónico: [schlundtj@who.int](mailto:schlundtj@who.int))

### **Reunión Conjunta de FAO/OMS sobre Fórmulas complementarias (Follow up Formula)**

El Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH) ha finalizado el anteproyecto del Código de Prácticas Higiénicas de las Fórmulas en Polvo para los Lactantes y los Niños Pequeños. Al hacerlo el Comité estuvo de acuerdo en devolver el anexo II, que aborda específicamente los criterios microbiológicos para fórmulas complementarias (follow up formulas), para una revisión adicional. Para apoyar a este trabajo se acordó presentar una solicitud a la FAO y la OMS para el asesoramiento científico que facilite la decisión de establecer o no un criterio microbiológico para *E. sakazakii* para las fórmulas complementarias (follow up formulas) para los lactantes hasta 12 meses de edad. La FAO y la OMS convocarán una reunión de expertos en fórmulas complementarias en julio de 2008 (fechas por confirmarse). En preparación para esta reunión de expertos, la FAO y la OMS compilarán y examinarán los datos disponibles y están por consiguiente expidiendo una solicitud de información sobre fórmulas complementarias. La solicitud de información está disponible en: <http://www.who.int/foodsafety/micro/jemra/meetings/formula/en>. La fecha límite para la presentación es 14 de abril de 2008. Contact: Peter Karim Ben Embarek (Tel: +41 22 791 4204 – E-mail: [benembarekp@who.int](mailto:benembarekp@who.int))

### **Brote de la intoxicación de bromuro en Angola**

La OMS proporcionó asistencia a un brote de intoxicación por bromuro en Angola durante noviembre del 2007. Se notificaron casi 500 casos y la causa fue bromuro de sodio vendido como sal o contaminación de la sal con bromuro de sodio. La respuesta incluyó identificación de fuentes y asistencia con el retiro de la sal afectada y un programa de sustitución de sal. Este brote destaca la importancia de 'preparativos para situaciones de emergencia' en inocuidad de los alimentos y la función de la comunidad internacional para ayudar en tales sucesos. La OMS agradece a sus socios alrededor del mundo que ayudaron en la respuesta al brote. Para mayor información, sírvase ver: [http://www.who.int/csr/don/2007\\_11\\_21/es](http://www.who.int/csr/don/2007_11_21/es), y [http://www.who.int/environmental\\_health\\_emergencies/events/angola2007/en/](http://www.who.int/environmental_health_emergencies/events/angola2007/en/). Contacto: Jenny Bishop (Tel: +41 22 791 1434-correo electrónico: [bishopj@who.int](mailto:bishopj@who.int))

### **Fondo fiduciario del Codex – niveles de apoyo de 2008 a los países aptos**

El Fondo Fiduciario del Codex recibió solicitudes de apoyo de 98 países para el 2008. De estos, 14 países nunca han solicitado el apoyo en el pasado y ahora se estarán beneficiando del Fondo Fiduciario del Codex para participar en las reuniones, los grupos de estudio y los grupos de trabajo del sistema del Codex Alimentarius. Gracias a mayor financiamiento de los donantes, el Fondo Fiduciario del Codex está aumentando los niveles de apoyo en el 2008. Un curso de capacitación del Codex se organizará en Indonesia en noviembre del 2008 para los países del Fondo Fiduciario del Codex de la región asiática del Codex, así mismo serán elegibles países de las islas Pacífico.

La información está disponible en: <http://www.who.int/foodsafety/codex/trustfund/en>.

Contacto: Catherine Mulholland (Tel: +41 22 791 3080-correo electrónico: [codextrustfund@who.int](mailto:codextrustfund@who.int))

### **Nuevas publicaciones disponibles en la web:**

**El informe final (versión pre-publicación) de la Reunión Conjunta de Expertos de OMS/FAO sobre la Repercusión de Alimentos de Animales en la Inocuidad de los Alimentos**, 8-12 octubre 2007, Roma, Italia en: [http://www.fao.org/ag/againfo/home/documents/Animal-feeding\\_report.pdf](http://www.fao.org/ag/againfo/home/documents/Animal-feeding_report.pdf)

**Nota de INFOSAN No. 7 (2007) – 12 Dic, Brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos – Las normas para la Investigación y Control** disponibles en los seis idiomas oficiales de la OMS en: [http://www.who.int/foodsafety/fs\\_management/infosan\\_archives/en](http://www.who.int/foodsafety/fs_management/infosan_archives/en)

La **nota de INFOSAN No. 1 (2008) en la Nanotecnología** estará disponible en los seis idiomas oficiales de la OMS en: [http://www.who.int/foodsafety/fs\\_management/infosan\\_archives/en](http://www.who.int/foodsafety/fs_management/infosan_archives/en) desde el 18 febrero 2008.